



Alcaldía Municipal de Santa Lucía
Departamento de Intibucá, Honduras C.A.



PERMISO NO.	
FECHA DE EMISIÓN:	
FECHA DE VENCIMIENTO:	

FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO EN 1.841
PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

No. Negocio:

Dirección:

Identidad No.:

Conforme Reglamento para la apertura y operación de Establecimientos Comerciales y de Servicio en el Municipio de Santa Lucía, El Director de Justicia Municipal, concede el Presente Permiso, el cual deberá ser colocado en lugar visible. Extendido en el Municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, a los días del mes de del año.

Actividad Económica Autorizada:

Contribuyente:

A: San Marcos

Le agradecemos por colaborar con el Desarrollo de Nuestro Municipio.

Alejandro Ramos Mejía
Director de Justicia Municipal